

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 004**

CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 1951



---

Cuarta sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las nueve horas del veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia de los señores Decanos Lic. Gómez quien preside, Prof. Coronado, Prof. Monge, Ing. Baudrit, Prof. Portuguez, Dr. García, Lic. Coto, Lic. González, el representante estudiantil señor Obregón y el Secretario General Prof. Gámez Solano. – Se excusó de asistir el señor Rector en razón de la enfermedad que aqueja a su señora esposa.

ARTICULO 01. El Lic. Gómez informa que en ausencia justificada del señor Rector hizo la presentación de don José Figueres en la conferencia que dio el jueves anterior, y como el señor Figueres anunció una nueva disertación para el jueves próximo sobre la experiencia sociológica del Estado de Israel sugiere se de la autorización correspondiente para ese efecto. – El Consejo así lo acuerda.

ARTICULO 02. El señor Secretario informó haber recibido comunicación del Colegio de Médicos y Cirujanos de las Universidades de Honduras, El Salvador, y Nicaragua sobre la consulta que se les hizo respecto al pago de derechos de incorporación. Leídas las notas correspondientes, se dispuso esperar la contestación de la Universidad de Guatemala para resolver el asunto.

ARTICULO 03. Recibe el Lic. Gómez los documentos y solicitud de don Fernán Vargas para que se le permita el ingreso a la Facultad de Derecho y se le reconozca el título que presenta de conclusión de estudio de High School, a fin de que la Facultad dé el informe correspondiente.

ARTICULO 04. Visto el plan que a través de la Facultad de Odontología presenta el Dr. Don Ramón García, tendiente a procurar un aguinaldo para el mes de diciembre y que en síntesis consiste en un aporte del cinco por ciento de cada empleado de la Universidad y un aporte del trescientos treinta y tres por ciento de la Institución, se dispuso pasarlo a estudio e informe de la comisión de presupuesto, recibiendo el Lic. González la exposición correspondiente.

ARTICULO 05. A sugerencia del Prof. Monge Alfaro se acuerda remitir una comunicación a la Contraloría General de la República indicando que el presupuesto de la Universidad comprende el período de marzo de un año a febrero del otro y por esa razón no se le ha remitido aún conforme lo dispone la ley, pero que para los efectos consiguientes le será remitido antes de la fecha expresada.

ARTICULO 06. Se dispuso archivar la copia de la nota remitida por el señor Ministro de Educación al de Economía y Hacienda sobre la proposición de la Facultad de Pedagogía de aumentar el valor de las becas que otorga aquél Ministerio.

ARTICULO 07. Se tomó nota de la comunicación remitida por el señor Ministro de Economía y Hacienda en la cual expone que la Oficina de Presupuesto está estudiando la elaboración del prepresupuesto adicional que solicitó la Asamblea Legislativa para arreglar la situación financiera de la Universidad.

ARTICULO 08. El señor Decano de la Facultad de Letras y Filosofía envía comunicación solicitando que se proceda a instalar el Colegio en Letras y Filosofía en sesión verificada al efecto, ya que la ley respectiva ha sido debidamente promulgada. Se dispuso comisionar al señor Rector para que proceda a la instalación del citado colegio.

ARTICULO 09. Entra el representante estudiantil señor Obregón.

El señor Decano de la Facultad de (Letras) digo de Ciencias en nota enviada al efecto comunica que necesita una máquina de escribir de doce pulgadas de carro para el servicio del laboratorio bacteriológico indicando que la cotización más baja que obtuvo fue la de la Agencia de las máquinas Royal, en mil quinientos colones.

A la vez manifiesta que por involuntaria omisión no hizo referencia a la necesidad del cargo de Secretario de la clínica, el cual tendrá una dotación de doscientos colones, pidiendo la aprobación de esa partida. – Se dispuso en cuanto a la máquina, comisionar al señor Contador para que haga una licitación privada y trate de conseguirla en las mejores condiciones para la Universidad.

En cuanto a la solicitud de aumento de presupuesto con una partida de doscientos colones mensuales para Secretario, se dispuso transcribirla a la comisión respectiva para el informe del caso.

ARTICULO 10. Vista la solicitud del señor Víctor Manuel Arroyo Soto y la certificación extendida por el señor Secretario de la Facultad de Letras y Filosofía en el sentido de que el dicho señor pagó treinta colones más por razón de exámenes de aplazado, solicitando devolución de esa suma, vistos los recibos correspondientes, el Consejo dispuso devolver al señor Arroyo los treinta colones.

ARTICULO 11. Vista las observaciones de la Facultad de Agronomía al proyecto de Estatuto se dispuso tenerlas en cuenta en su oportunidad.

ARTICULO 12. Informa el Dr. García Valverde que la Juventud Odontológica Guatemalteca, asociación profesional de esa hermana república, prepara un viaje a Costa Rica, del nueve al dieciséis de febrero de este año y solicita una ayuda del Consejo para la atención por parte del estudiantado de su escuela a los visitantes. – Se dispuso girar para esa finalidad la suma de quinientos colones.

ARTICULO 13. Se dispuso autorizar al señor Rector para retirar sus giros de este mes, con fecha veintitrés de enero.

ARTICULO 14. Se dispuso suspender las sesiones del Consejo durante el mes de febrero, solicitando a la comisión de Presupuesto la presentación del proyecto general de presupuesto de la Universidad antes del primero de febrero de ser posible.

Terminó la sesión a las diez y media horas.

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Uladislao Gámez Solano  
Secretario